

RESOLUCION -CD- N° 581/2012

**Salta, 21 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.736/12**

VISTO: La Resolución C.S. 500-12 mediante la cual se convoca a elecciones generales a fin de elegir las fórmulas de Rector.Vicerector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior de la Universidad y los Consejos Directivos de las Facultades y de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo establecido en el Art. 5° de la mencionada norma, el Consejo Directivo constituido en Comisión propone los miembros que integraran la Junta Electoral de la Facultad.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria 21-12 realizada el 18-12-12)

RESUELVE;

ARTICULO 1º: Constituir la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, con los siguientes miembros, quienes entenderán en las elecciones generales antes mencionadas dando cumplimiento al cronograma fijado en el Artículo 2º de la Resolución C.S. N° 500-12:

Titulares	Lic. Angélica ALARCON APARICIO
	Lic. Andrea Paula CRAVERO
	Sr. Alejandro SANDOVAL
	Enf. Julio Alberto GUTIERREZ (delegado Sede Orán)
Suplentes	Lic. Amalia MOI
	Lic. Susana TOFFOLI
	Srta. Georgina PAZ SOSA

RESOLUCION -CD- N° 581/2012

**Salta, 21 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.736/12**

Téc. Silvana Pamela CAJAL (delegada Sede Orán)

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a miembros designados, Junta Electoral General, Junta Coordinadora General y Secretaría del Consejo Superior.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**